



INFORME MENSUAL DE DESEMPEÑO DE HONORARIOS

Mes: Enero

Año: 2026

Datos Personales:

Nombre y Apellidos:	Melba Ana	Castillo	Ochoa
N° Decreto	00070 / 2026		

Cometido: “Efectuar gestiones en las causas judiciales que se encuentran en tramitación por la Dirección de asesoría Jurídica”:

Mediación

Actuaciones pre judiciales

Se informa que la persona contratada se instruye sobre las funciones del departamento defensoría de la familiar, dependiente de la dirección jurídica.

Se ha detectado que entre las personas que acuden a la oficina de atención al vecino solicitan apoyo y orientación de conflictos familiares.

Es necesario efectuar un programa de mediación familiar para apoyar y orientar a los vecinos en este ámbito y buscar soluciones al conflicto antes de acudir a la judicialización de ellos.

La Mediación Familiar permite solucionar las problemáticas de aquellas que han sufrido un quiebre, en el ámbito alimentos, relación directa y regular, cuidado personal, relaciones entre familiares además de otras materias que tengan relación con familia, en el cual la mediadora actúa como un tercero imparcial que en conjunto buscan una solución al problema en una forma amigable, cercana y se comprometen mediante un acuerdo que puede ser homologado por el Tribunal de Familia.

Las familias que acuden a nuestra oficina son familias vulnerables y que no cuentan con los recursos como para acudir a mediaciones particulares, debido al alto costo que esto implica.

En virtud de lo anterior; a la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Orientación a los vecinos que necesitan una información sobre el proceso de mediación que ofrece la municipalidad.
- Activar el servicio revisando la documentación existente y actualizando otras.
- Recibir solicitudes de mediaciones, comunicarse con los solicitantes telefónicamente además de correo electrónico y citarlos a premediación para afinar detalles del proceso.

- Responder a las inquietudes de los vecinos sobre los temas a mediar.
- Realizar contención a vecinos que requieren ser ayudados sobre conflictos familiares.
- Completar documentación sobre procesos a realizar.
- Realizar seguimiento sobre procesos solicitados.



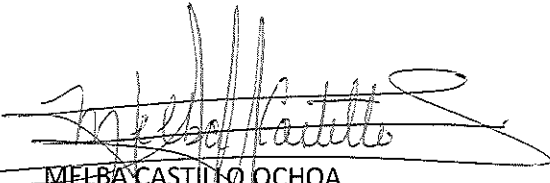
Carolina Amar Díaz

Melba Castillo Ochoa

ATENCIÓN MEDIACIÓN FAMILIAR

ENERO 2026

BENEFICIOS	30
MEDIACIONES CON ACUERDO	6
MEDIACIONES FRUSTRADAS	11
ORIENTACIÓN	7
NO SE PRESENTAN SOLICITANTES	2
2SESIÓN	4
HOMBRES	17
MUJERES	17



MELBA CASTILLO OCHOA
MEDIADORA FAMILIAR